

CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Orden y trabajo para **transformar**

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Obra: AO-EST-245800011-2-2025

Acta que se formula con fundamento en los Artículos 36 Fracción II, 62 y 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y de acuerdo a la invitación realizada a las empresas participantes mediante **CARTA-INVITACIÓN** correspondiente a la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** no. **AO-EST-245800011-2-2025** para la obra **"REHABILITACION DE CAMINO DE TERRACERIA DE LA COMUNIDAD DE TINAJUELAS SEGUNDA ETAPA, CHARCAS, S.L.P."**

En el municipio de charcas siendo las **08:00** horas del día **28 de julio del 2025** en la sala de juntas del **H. Ayuntamiento de Charcas, S.L.P.** ubicada **Jardín Hidalgo S/N, CP. 78590 Tel. (486) 85 208 04, Charcas, S.L.P.**, de acuerdo lo que establece el Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, se celebró el acto de **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS** conforme al oficio invitación de fecha **21 de julio del 2025**, para participar en la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** antes Mencionada.

1. Con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, se notifica a todos los presentes que la **LIC. MARISOL NÁJERA ALBA** en su carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARCAS, S.L.P.** es la titular para presidir este acto.
2. Hecho en el que se cuenta con la participación de invitados, empresas participantes y demás representantes del H. Ayuntamiento de Charcas, S.L.P., cuyos nombres, representaciones y firmas se presentan al final de esta acta.
3. Se dio inicio a la sesión tomando lista de asistencia a los invitados, representantes del H. Ayuntamiento de Charcas, S.L.P. y empresas registradas en la presente **ADJUDICACIÓN DIRECTA** y que a su vez harán entrega de sus propuestas y documentación legal.

LISTA DE ASISTENCIA

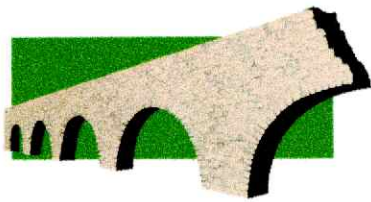
Por los servidores públicos e invitados:

Nombre del funcionario	Cargo
Lic. Marisol Nájera Alba	Presidente Municipal
Ing. Juan Antonio Aguilar Zul	Director de Desarrollo Social
LIA. José Manuel Coronado Garduño	Supervisor de Obra

Por las empresas participantes:

Nombre o Razón Social de la Empresa	Representante en el Acto
ING. CARLOS DE MONSERRAT GUEVARA BEAR	ING. CARLOS DE MONSERRAT GUEVARA BEAR
GARMELDI INGENIERIA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	ING. JUAN RENE GARAY ALVARADO
ING. ESTEBAN JURADO RAMOS	ING. ESTEBAN JURADO RAMOS

4. Una vez pasada la lista de invitados, representantes del H. Ayuntamiento de Charcas, S.L.P. y empresas registradas, con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios



CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Orden y trabajo para **transformar**

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Obra: AO-EST-245800011-2-2025

Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, se procedió a recibir las propuestas de cada empresa conforme a lo solicitado en el oficio – invitación, así mismo con fundamento en el artículo 70 Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, se reciben la propuestas presentadas para su análisis detallado por parte de este H. Ayuntamiento.

5. Los Importes totales con IVA incluido de cada una de las empresas participantes son los siguientes.

Empresa Participante	Importe de la Propuesta (Inc. IVA)
ING. CARLOS DE MONSERRAT GUEVARA BEAR	\$ 936,955.82
GARMELDI INGENIERIA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	\$ 909,754.15
ING. ESTEBAN JURADO RAMOS	\$ 872,397.88

6. Con fundamento en el Artículo 71 Fracción I, 72, 73, 74, 77 y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, el H. Ayuntamiento de Charcas, S.L.P., procederá a efectuar el estudio de las proposiciones recibidas y formulará el dictamen respectivo.
7. Una vez que esto suceda, el H. Ayuntamiento de Charcas, S.L.P. comunicara por escrito la resolución del análisis detallado efectuado a las proposiciones y el **DICTAMEN DE FALLO** en junta pública el día **28 de Julio del 2025** en punto de las **12:00 horas**, cita en esta misma sala de juntas ubicada en H. Ayuntamiento de Charcas, S.L.P. ubicada Jardín Hidalgo S/N, CP. 78590 Tel. (486) 85 208 04, Charcas, S.L.P.
8. Los que intervienen en el acto, firman toda y cada una de las hojas que integran la presente acta, misma que reciben una copia de conformidad.

Por los servidores públicos e invitados:

Nombre del funcionario	Cargo	Firma
Lic. Marisol Nájera Alba	Presidente Municipal	
Ing. Juan Antonio Aguilar Zul	Director de Desarrollo Social	
LIA. José Manuel Coronado Garduño	Supervisor de Obra	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CHARCAS
DESARROLLO SOCIAL
CHARCAS
H. AYUNTAMIENTO 2024-2025

Por las empresas participantes:

Nombre o Razón Social de la Empresa	Representante en el Acto	Firma
ING. CARLOS DE MONSERRAT GUEVARA BEAR	ING. CARLOS DE MONSERRAT GUEVARA BEAR	
GARMELDI INGENIERIA Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	ING. JUAN RENE GARAY ALVARADO	
ING. ESTEBAN JURADO RAMOS	ING. ESTEBAN JURADO RAMOS	

Se cierra la presenta acta, siendo las **08:30 horas**, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Charcas, S.L.P.